

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 6 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar el extracto de las comunicaciones que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada ha resultado infructuosa.

EXPEDIENTE: 31.069,  
PERSONA INTERESADA: MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO SOLICITUD CERTIFICADO GASES FLUORADOS.

EXPEDIENTE: 31.184.  
PERSONA INTERESADA: MANUEL MIGUEL RODRÍGUEZ ORTIZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN HABILITACIÓN PROFESIONAL PARA OPERADOR DE GRÚA TORRE.

EXPEDIENTE: 31.263.  
PERSONA INTERESADA: SERGIO ANTONIO PACHECO BENÍTEZ  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO OPERARIO CUALIFICADO PCI.

EXPEDIENTE: 31.299.  
PERSONA INTERESADA: PESCADOS MARÍN CHIPIONA  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, la respectiva persona interesada podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Industria y Minas de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n.

Huelva, 6 de abril de 2021.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»